CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 SET. 2024
RECIBIDO Hora: 9:00
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO Moción de Orden del Día N° 13366

El Segundo Vicepresidente del Congreso de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el destacado desempeño y compromiso demostrado por el docente, ***Aliaga Contreras Isabel Margarita,*** en la facultad de Educación, Programa de Estudios de Educación Inicial de la Universidad Nacional del Centro del Perú, habiendo demostrado su capacidad intelectual para la formación de los estudiantes en el nivel inicial.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, considerando su capacidad y destacada labor de compartir sus conocimientos en las aulas universitarias a los alumnos, con el objetivo de obtener un aprendizaje óptimo que les sirva de pilar, que luego transmitirán a los educandos, el mismo que permitirá tener una educación de calidad, generando el desarrollo y progreso en la educación peruana.

Que, en virtud a sus méritos y al importe positivo de su labor en ia docencia, es necesario el reconocimiento público por su contribución al fortalecimiento de la educación en el país.

LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar, a la docente ***Aliaga Contreras Isabel Margarita***, en su condición de docente Asociado a Dedicación Exclusiva, por su aporte y contribución en el desarrollo de la educación peruana y su desempeño invaluable en la docencia universitaria.

SEGUNDO. Reconocer el destacado trabajo realizado en la docencia universitaria en bien de la educación, y su aporte constante en la investigación para bien de los estudiantes del nivel inicial, buscando estrategias de solución para contrarrestar los problemas identificados en el contexto de la educación peruana.

Lima, 23 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2024 17:58:33-0500